



INGRESOS Y EGRESOS DEL SECTOR SALUD, CON BASE EN NORMA CONAC

INFORMACION ADICIONAL AL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

En base al Artículo 37 antepenúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa y Artículo 22, fracción XIV de la Ley ASE, se informa que la carga de información de egresos al Portal de Transparencia presenta un retraso debido a que la Secretaría de Salud Federal no ha habilitado en el sistema SWIPPSS los documentos oficiales indispensables (Analítico de Claves AC01 y Estructura Programática), según consta en el oficio SS/DS/322-A/2026.

Al ser estos insumos la base normativa para la transparencia del gasto, la información se integrará y quedará publicada en el portal a más tardar el 10 de abril de 2026.

ATENTAMENTE

**LCP. MARIA CYNTHIA MEDINA LOPEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA**



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

cuitlahuac.gonzalez@sinaloa.gob.mx
Tel. (667) 758 7000 EXT. 2234
www.saludsinaloa.gob.mx

Palacio de Gobierno
Planta Baja, Av. Insurgentes S/N
cán, Sinaloa, C.P. 80129

SECRETARIA DE SALUD
Oficio: SS/DS/322-A/2026
Asunto: FASSA 2026

Culiacán, Sinaloa, a 26 de marzo de 2026

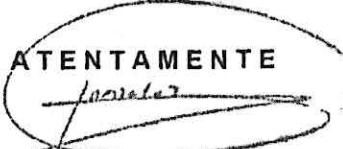
Mtra. Diana Hilda Pérez León
Directora General de Recursos Humanos y Organización
de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud Federal.
Presente.

Como resultado de la Integración Programática Presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2026 del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud de Sinaloa (FASSA) Ramo 33, se publica el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026 (DPEF 2026) en el Diario Oficial de la Federación el día 21 de diciembre de 2025 y en apego a la publicación de fecha 12 de diciembre del "Acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la Distribución y la Calendarización para la ministración, durante el ejercicio fiscal de 2026, de los recursos correspondientes a los ramos generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios" así como también al anexo 22 del acuerdo referido, y su modificación de fecha 6 de febrero de 2026; es que me permito solicitar los documentos entregables siguientes: "Análítico de Claves 01 (AC01) de la Entidad Federativa y Gasto de Operación e Inversión", los cuales no se encuentran habilitados en el Sistema Web de Integración Programática Presupuestal (SWIPSS) de la Dirección General a su digno cargo para su descarga. Así como también la "Estructura Programática de la Entidad Federativa, Presupuesto Calendarizado, Resultados Esperados, Subfunción por Capítulo, Actividad Institucional por Capítulo de los recursos autorizados para Gasto de Operación e Inversión".

Por lo anterior, reitero la importancia del uso de los documentos anteriores, ya que son la base oficial para la transparencia en el ejercicio de los recursos, así como el cumplimiento a las obligaciones en el portal Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DR. CUITLAHUAC GONZALEZ GALINDO
Secretario de Salud y Director General
de los Servicios de Salud de Sinaloa

C.c.p.- Mtra. Miriam Machicao Ceballos. -Titular de la Unidad de Administración y Finanzas. -Presente
C.c.p.- Lic. Eduardo Aguirre Medina. - Director Administrativo de los Servicios de Salud de Sinaloa. -Presente
C.c.p.- Lic. Oscar Samuel Sánchez Rodríguez. - Titular de la Dirección de Auditoría Interna/Órgano Interno de Control. -Presente
C.c.p.- Lic. Rubén Anibal García Castro. - Director de Planeación y Enlace Estatal FASSA. -Presente
C.c.p. Archivo.